



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

22 JUL 2020 11:29:24

Entrada **47093**

Pregunta escrita 78 Derechos Humanos

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Íñigo ERREJÓN GALVÁN
Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO

Íñigo Errejón Galván diputado por Madrid de **Más País**, en el Grupo parlamentario Plural, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que solicita respuesta por ESCRITO:

El 22 de enero de 2020 España se sometió por tercera vez al Evaluación Periódico Universal de Naciones Unidas. El Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal, establecido de conformidad con la resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos, formuló el pasado marzo al gobierno español 275 recomendaciones para revertir las vulneraciones detectadas en el país y mejorar la protección y garantía de los derechos humanos en diversos ámbitos. El pasado jueves 16 de julio España contestó a dichas recomendaciones del informe final, anunciando que de las 275 se compromete a implementar 252.

Entre dichas medidas, encontramos recomendaciones en materia de memoria democrática y derechos humanos. En concreto, el gobierno se ha comprometido a cumplir las recomendaciones internacionales sobre verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición para todas las víctimas del golpe de estado, la guerra civil y la dictadura franquista, señalando que está trabajando en una iniciativa legislativa para mejorar y asegurar la ejecución de la Ley 52/2007 de 26 de diciembre (Ley de Memoria Histórica) a través de un nuevo Proyecto de Ley.

A la espera de poder acceder al nuevo texto del proyecto de ley que se está elaborando, diferentes colectivos y asociaciones de derechos humanos y memoria, así como actores internacionales como el Relator por la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición Fabían Salvioli, están alertando del peligro que el gobierno se quede en una mera declaración política, pues hasta la fecha ha elaborado iniciativas que no contemplaban un abordaje integral de las políticas públicas de derechos humanos, al no contemplar las medidas en el ámbito de la justicia y de garantías de no repetición. Tal y como explicitó el Relator, los elementos de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no repetición no son elementos a la carta en donde el gobierno pueda elegir unos y no otros, escogiendo exclusivamente los que le interesan, pues de esta manera no se garantizan los derechos de las víctimas.

1-. ¿Va el gobierno a garantizar los derechos de las víctimas del franquismo también en el ámbito de la justicia y dejar de incurrir en una violación de derechos humanos por omisión?

2-. ¿Va el gobierno a modificar la Ley de Enjuiciamiento Criminal con el objetivo de garantizar el principio de legalidad internacional mediante la integración del derecho internacional en nuestra legislación?



3- ¿Se está planteando el gobierno modificar la Ley de Amnistía para que deje de ser de facto una herramienta de bloqueo a las investigaciones judiciales sobre los crímenes y las violaciones de derechos humanos ocurridas en España entre el 17 de julio de 1936 y el 15 de Junio de 1977?

4- ¿Tiene pensado el ejecutivo derogar el acuerdo adoptado el 13 de marzo de 2015 por el Consejo de Ministros, en relación con la denegación de la extradición interesada por las autoridades judiciales argentinas de los imputados por crímenes contra la humanidad cometidos durante la dictadura franquista o, al contrario, va a juzgar a los imputados en España, tal y como indica el principio de derecho penal internacional y los tratados internacionales *aut dedere aut judicare*?

5- ¿Tiene pensado el gobierno incluir temas de memoria y derechos humanos en los planos curriculares para que los y las jóvenes españolas conozcan su historia colectiva y su pasado de violencia política y violaciones de Derechos Humanos por parte del Estado, adquiriendo de este modo herramientas para desarrollar una ciudadanía plena y crítica, como condición fundamental para las garantías de no repetición?

Congreso de los Diputados, 22 de julio de 2020

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Í. Errejón', written over a large blue scribble.

Íñigo Errejón Galván
Diputado por Madrid